

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HIDROTRANSIT S.A. – EN LIQUIDACIÓN**

En Quito, hoy día 27 de abril de 2016, siendo las 11h30 en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Quito, cantón Quito, parroquia de Iñaquito, en la Av. Eloy Alfaro 939 y Amazonas, edificio Finades cuarto piso, se reúnen los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	ACCIONES	PORCENTAJE
SOTECO CIA. LTDA.	170.190,00	17.019	34,04%
IVAN CRESPO VEGA	68.080,00	6.808	13,62%
WILSON GRANJA AVALOS	261.730,00	26.173	52,35%
TOTAL	500.000,00	50.000,00	100%

Preside la sesión el Presidente de la compañía el señor Iván Crespo Vega, y actúa como Secretario el señor Wilson Granja Avalos en su calidad de Gerente General.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 11:30 se encuentran presentes en forma personal y debidamente representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital social, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervenientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el orden del día siguiente:

- 1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio fiscal 2015.*
 - 2. Revisión de las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, además de los negocios sociales, y dictar su resolución en relación al ejercicio fiscal 2015*
 - 3. Conocer sobre el informe del Comisario por el ejercicio fiscal 2015.*
- 4.-Nombrar y fijar la retribución de los comisarios de la compañía.*

5. Conocer sobre los resultados del ejercicio del ejercicio fiscal 2015

6. Conocer y resolver sobre la rectificación del balance correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014 presentado a la Superintendencia de Compañías.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1.- Conocer sobre el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio fiscal 2015.

Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2.- Revisión de las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, además de los negocios sociales, y dictar su resolución en relación al ejercicio fiscal 2015.

Por Secretaría se da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos una vez que se ha realizado la corrección de las cuentas contables de acuerdo a las normativa contable nacional e internacional, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

3.- Conocer sobre el informe del Comisario por el ejercicio fiscal 2015.

Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista/socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

4.- Nombrar y fijar la retribución de los comisarios de la compañía.

Por Secretaría se informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario principal y un suplente, para ejercer el cargo por el período de un año de igual forma fijar la retribución de los mismos. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción eleva a moción que se delegue al Gerente General y sea éste quien proceda a nombrar y a fijar la remuneración respectiva, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Conocer sobre los resultados del ejercicio.

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de los resultados en el pasado ejercicio económico. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone en virtud de que no ha existido actividad económica y no se han generado utilidades que distribuir eleva a moción que no se resuelva el presente punto, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

6. Conocer y resolver sobre la rectificación del balance correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014 presentado a la Superintendencia de Compañías.

Por Secretaría, se informa a los señores accionistas de la compañía que debido a un error involuntario en la presentación de los balances ante la Superintendencia de Compañías se reflejó un capital social de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 2.000,00) cuando lo correcto y en virtud del aumento de capital celebrado por la compañía mediante escritura pública el día 21 de mayo de 2014 ante el Notario Quinto del cantón Santo Domingo y que fue inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo el día 21 de marzo de 2014 y de igual forma en el Registro Mercantil del cantón Quito el 10 de septiembre de 2014, bajo el repertorio número 37171 con el número de inscripción 3625 lo correcto era reflejar el capital social de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (500.000,00) producto del aumento de capital señalado, el mismo que se realizó mediante el aporte de bien inmueble denominado "Hacienda La Lupita" y mediante compensación de créditos de los accionistas. Al momento de presentar los balances ante la Superintendencia de Compañías por error se ingresó el capital social antes del aumento de capital que no reflejaba la realidad contable de la compañía por lo cual Hidrotransit S.A. – En Liquidación en estricto apego a la normativa ecuatoriana presentó ante el Servicio de Rentas Internas una declaración sustitutiva reflejando el capital social correcto. No existe afectación alguna a situación económica de la compañía y se pretende la corrección de un error. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone se apruebe la moción en virtud de que es necesario subsanar el error para el cumplimiento de las obligaciones de la compañía y se refleje el capital correcto, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en

forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 13h00 se levanta la sesión.

Para constancia de lo anterior los accionistas, suscriben el presente documento, y ratifican el contenido íntegro del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.


IVÁN RAMIRO CRESPO VEGA

Presidente - Accionista


WILSON ANIBAL GRANJA AVALOS

Gerente General – Secretario – Accionista


SOCIEDAD TÉCNICA COMERCIAL CIA. LTDA SOTECO

Debidamente representada por el señor Wilson Enrique Granja Portilla en su calidad de Presidente y por tanto representante legal.